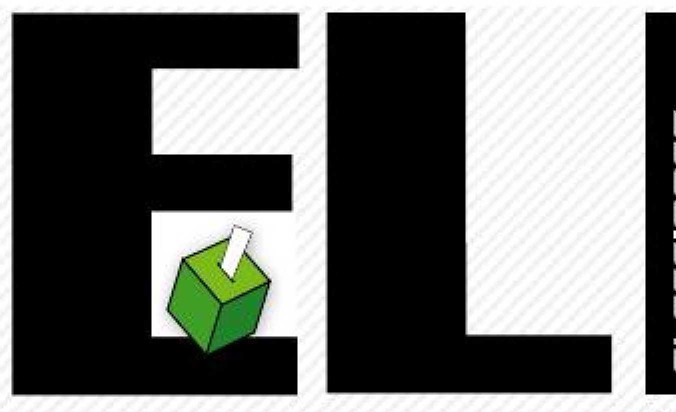






Los Tiempos

COCHABAMBA | EDICIÓN Nº 01 | LUNES 21 DE JULIO, 2014

www.lostiempos.com
cobertura

Las urnas esperan a **seis millones de votantes**

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE LOS BOLIVIANOS VOLVERÁN A LAS URNAS, DESPUÉS DE CINCO AÑOS, PARA ELEGIR ENTRE LAS CINCO OPCIONES EN CARRERA A PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, ASAMBLEÍSTAS Y PARLAMENTARIOS SUPRANACIONALES

Participación. Por primera vez, en los comicios de octubre próximo, los emigrantes bolivianos sufragarán en 33 países.

Crecimiento. El padrón electoral de 1993 a 2014 casi se triplicó y aumentó la participación de los electores en cada elección.

ÚLTIMAS CINCO ELECCIONES GENERALES

1993 TOTAL VOTOS 1.647.710
1997 TOTAL VOTOS 2.177.171
2002 TOTAL VOTOS 2.778.808
2005 TOTAL VOTOS 2.873.801
2009 TOTAL VOTOS 4.582.786

Ausentismo. *En las últimas cinco elecciones generales el ausentismo bajó del 27,64 por ciento en 1993 a un 5,45 en 2009.*

Candidatos a presidente



MAS IPSP MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
PRESIDENTE **Evo Morales** Actual presidente Movimiento Al Socialismo (MAS)
VICEPRESIDENTE **Álvaro García Linera** Matemático y sociólogo Movimiento Al Socialismo (MAS)

PRESIDENTE **Samuel Doria Medina** Economista Unidad Democrata (UD)
VICEPRESIDENTE **Ernesto Suárez** Ingeniero Unidad Democrata (UD)

Sin Miedo
PRESIDENTE **Juan del Granado** Abogado Movimiento Sin Miedo (MSM)
VICEPRESIDENTE **Adriana Gill** Egresada de Ciencias Políticas Movimiento Sin Miedo (MSM)

PRESIDENTE **Jorge Tuto Quiroga** Ingeniero Industrial Partido Demócrata Cristiano (PDC)
VICEPRESIDENTE **Tomasa Yarhui** Abogada Partido Demócrata Cristiano (PDC)

PARTIDO Verde
PRESIDENTE **Fernando Vargas** Ingeniero Industrial Partido Verde de Bolivia (PVB)
VICEPRESIDENTE **Margot Soria** Socióloga Partido Verde de Bolivia (PVB)

Candidatos a vicepresidente

Infografía: Ramiro Moncada A./ Los Tiempos



El papel de la oposición ante la presencia hegemónica del MAS.

Págs. 4, 5 y 8

Bolivia estrena nuevo mapa electoral

Pág. 7

Supraestatales, la novedad en 2014

Pág. 3









Foto: EFE



REELECCIÓN *Los seguidores del Movimiento Al Socialismo celebran el triunfo electoral luego de las elecciones generales de 2009. En esa ocasión Evo Morales obtuvo el 64 por ciento de los votos del país. Ahora Bolivia inicia un nuevo proceso electoral que culmina el 12 de octubre con la participación de cinco organizaciones políticas.*



YOOPINO

Las personas consultadas dicen que no es bueno que sólo dos partidos participen de las elecciones, prefieren la pluralidad

¿La oposición no pudo consolidar un partido único, hay cuatro frentes que pretenden ganarle al MAS, usted qué opina?



Mi pensamiento sería que estaría bien que estén participando muchos partidos políticos, los cinco partidos están bien que participen en las elecciones para elegir presidente y vicepresidente en octubre porque uno solo yo creo que tampoco. Eso depende de la gente que decida eso ya se va a saber en las elecciones y los que al final vamos a elegir somos nosotros. Está bien que haya más partidos.

Waldo Casilla
Chofer de Cliza



La verdad se percibe, se capta una división total de la oposición, un desacuerdo total y como no existe unión es triste, es lamentable el futuro del país. Pensé que iba a haber unión, fortaleza en la oposición, pero cada quien ambiciona su propia angurria. En política nuestro país va como el cangrejo, para atrás, no me parece bien que existan muchos partidos.

Tania Vargas
Abogada





La gente que vamos a votar necesitamos hacer un examen exhaustivo de las propuestas de todos los candidatos en este caso de los cinco. Es responsabilidad del ciudadano documentarse bien, recibir información para emitir su voto. Lo ideal hubiera sido dos partidos, pero hay más partidos y hay más opciones, lo que sí habría que ver es la seriedad de los partidos para poder emitir un voto correcto.

Alberto Uziada
Contador



Sé que hay cinco partidos políticos pero no sé sus nombres, quién será, yo quisiera que sea el Evo no más porque tiene buenas propuestas, no creo que este bien que haya tantos partidos. El Evo no más siempre, más que todo quiero que siga el Evo hasta que rescate el mar. También quisiera que nos ayuden en los comercios a la gente que caminamos en la calle, eso queremos.

Elvira Molle
Comerciante

VOTO SECRETO

Dudas sobre el "paso al costado"

Ramón Rocha Monroy renunció a la candidatura a primer senador, dice porque no tiene en regla su libreta militar. Dudoso argumento en alguien que ya ocupó altos cargos públicos en anteriores gobiernos. Hábil para narrar anécdotas autobiográficas, habrá que esperar las memorias futuras del "Ojo de Vidrio" para conocer los entretelones de ese "paso al costado".

"Carismáticas" candidaturas

Es un lugar común decir que Cochabamba vive una crisis de liderazgo regional. Pero tal conclusión nunca fue tan plausible, tangible y evidente que cuando uno lee las listas de candidatos a senadores y diputados de los partidos en carrera electoral. Compromiso de lucha por la región, empatía ciudadana y carisma de líder son cualidades que aún no calzan en los postulantes.

Hay que estar en la lista, como sea

Para una exdiputada cochabambina la consigna era estar en las listas de candidaturas a como dé lugar. No importaba en qué partido y cuando ya se pensaba que la región no contaría más con su valioso aporte legislador, ¡Sorpresa!, apareció la noche que vencía el plazo de inscripción del brazo con un "presidenciable". Se reconoce ese sacrificio y entrega por la región.

Promesas electorales

El presidente Evo Morales pidió evitar la guerra sucia y los insultos en el proceso electoral. También dijo que "todos tienen derecho" a hacer campaña en el Chapare. El vice García Linera prometió no usar recursos del Estado para fines proselitistas. Y la candidata del MSM, Adriana Gil, propuso triplicar sueldos a la tropa policial. Cómo se nota que ya empezó la campaña.

Argumentos débiles

Si la oposición continúa con argumentos tan fáciles de desmoronar contra el oficialismo a éste último le será fácil ganar votos. La última fue el pedido de renuncia del Presidente y Vicepresidente porque por su participación como candidatos en las elecciones. La situación no figura en la CPE y fue desestimada por el TSE.

Modalidad La elección de los parlamentarios internacionales será por simple mayoría

Supranacionales, la novedad en 2014

LA GESTIÓN DE LOS REPRESENTANTES ANTE LOS ORGANISMOS SUPRANACIONALES COMO EL PARLAMENTO ANDINO Y EL SUDAMERICANO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CINCO AÑOS

3 MESES
a partir del 15 de julio, tienen los partidos políticos para realizar campañas y promover a sus candidatos.

18 CANDIDATOS
suman en total (más los suplentes) los representantes supranacionales.

5 CANDIDATOS
supranacionales de los nueve son mujeres por el requisito de paridad de género exigido por el TSE.

7 ESPACIOS
son los lugares de deliberación en los cuales Bolivia participa con representación internacional.

REDACCIÓN CENTRAL

En las elecciones generales del 12 de octubre de 2014 los ciudadanos elegirán por primera vez a nueve representantes del Estado Plurinacional de Bolivia ante organismos parlamentarios internacionales junto al presidente (a), vicepresidente (a), diputados (as) y senadores (as).

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) recordó también que los ciudadanos que cumplan 18 años de edad hasta el día de la elección podrán participar como candidatos a diputados y senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, tal como lo establece la Constitución Política del Estado.

La vocal del TSE, Dina Chuquimia, explicó que los nueve representantes supranacionales más sus suplentes irán en las listas de las organizaciones políticas y deberán cumplir con los requisitos exigidos a todos los candidatos a diputados uninominales y plurinominales.

PRIMERA VEZ

"Es la primera vez en la democracia boliviana que se elegirán representantes internacionales", dijo la vocal Dina Chuquimia.

"Serán elegidos uno por departamento, los nombres de los candidatos no serán visibles ya que irán en la lista de los diputados plurinominales", dijo Chuquimia.

Explicó que el día de la elección los rostros de los cinco candidatos a la presidencia y los postulantes a las circunscripciones uninominales serán los únicos visibles en la papeleta de sufragio.

El Movimiento Al Socialismo (MAS), el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Unidad Demócrata (UD), el Movimiento Sin Miedo (MSM) y el Partido Verde, son las cinco organizaciones que participarán en las elecciones de octubre.

PARLAMENTOS INTERNACIONALES

Bolivia participa con representación en los parlamentos: Andino, Latinoamericano; Indígena de América; Amazónico y la Unión Parlamentaria Mundial. Sin embargo, la Ley del Régimen Electoral habla sólo de dos representaciones: Parlamento Andino y Parlamento Suramericano.

Los representantes supranacionales tendrán un periodo de trabajo de cinco años. Y se tomará en cuenta a los votos que tenga su organización "por ejemplo si en Cochabamba gana el MAS gana también su representante ante los organismos supraestatales". Se elegirá por sufragio universal nueve titulares e igual número de suplentes, uno por cada circunscripción departamental, por mayoría simple de votos válidos emitidos de la lista encabezada por las candidaturas a la presidencia y vicepresidencia del Estado.

Foto: ABI



PARLAMENTO *Integrantes de la Cámara de Diputados durante un debate.*

La Paz y Santa Cruz con más delegados

Según la Ley de Distribución de Escaños entre departamentos del 7 de octubre de 2013 en la Paz se elegirán 14 diputados plurinominales y 14 uninominales más un diputado indígena; en Santa Cruz 13 diputados plurinominales y 14 uninominales más un diputado indígena; en Cochabamba nueve diputados plurinominales y nueve diputados uninominales más un diputado indígena; en Oruro cuatro diputados plurinominales y cuatro uninominales más un diputado indígena; en el caso de Pando dos diputados plurinominales y dos diputados uninominales más un diputado indígena; en Beni tres diputados plurinominales y cuatro uninominales más un diputado indígena; en Chuquisaca cinco diputados plurinominales y cinco diputados uninominales; y en Tarija cuatro diputados plurinominales y cuatro uninominales.

Se elegirán 60 diputados plurinominales, 63 uninominales y siete escaños especiales, dentro de los cuales deberán estar los nueve representantes supranacionales.

BREVES NACIONALES

Chuquisaca y Potosí

Dos regiones no tienen diputados indígenas

La vocal del Tribunal Supremo Electoral, Dina Chuquimia, dijo que de los nueve departamentos del país, solamente Potosí y Chuquisaca no cuentan con circunscripciones especiales (diputados indígenas), al no registrarse en estos departamentos a estas poblaciones. Los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni y Pando, tienen a una circunscripción especial.

Los diputados indígenas son elegidos de acuerdo a sus usos y costumbres por los pobladores de sus comunidades, sin embargo los candidatos de las circunscripciones especiales deberán ir respaldados por una organización política "al igual que el resto de los diputados".

Documentos

La libreta de servicio militar sigue siendo un requisito

Los candidatos a presidente, vicepresidente, diputados, senadores y representantes supranacionales deberán presentar la siguiente documentación: certificado de ciudadano empadronado, en el caso de los varones la presentación de la libreta de servicio militar, certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales que indique no tener procesos en etapa ejecutoriada, certificado de no tener deudas en el Estado emitido por la Contraloría del Estado, los postulantes no pueden tener antecedentes de violencia contra la mujer, certificado de haber residido de manera permanente en el país durante los últimos dos años o en la circunscripción correspondiente a la que postularán.



Ausentismo En las últimas cinco elecciones generales el ausentismo bajó del 27,64 por ciento en 199

Elecciones bolivianas

A DIFERENCIA DE OTROS NACIONES DE LA REGIÓN COMO CHILE Y COLOMBIA, EN BOLIVIA EL VOTO ES OBLIGATORIO. ANALISTAS POLÍTICOS DICEN QUE EN PAÍSES DONDE EXISTE UNA AUSENCIA DE OBLIGATORIEDAD EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA "ES MUY BAJO".

Tiempos de DEMOCRACIA en Bolivia

CÉSAR ARELLANO

Desde 1993 el índice de participación de los ciudadanos bolivianos en actos electorales se elevó del 72,16 por ciento al 94,55 en 2009. Desde ese entonces se han registrado cinco elecciones generales (1993, 1997, 2002, 2005, 2009), según datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) se estima que en octubre de 2014 unos seis millones de bolivianos acudirán a las urnas y decidirán sobre quiénes serán sus mandantes.

En tanto, en estas cinco elecciones generales se redujo la participación de los partidos políticos: en 1993 (14); en 1997 (10); en 2002 (11); 2005 (ocho); 2009 (ocho) y 2014 (cinco).

Por primera vez desde 1985, año en el que se realizaron las primeras elecciones presidenciales después de haber recuperado la democracia en 1982 Bolivia cuenta con este número de aspirantes a la silla presidencial.

Por otro lado, según datos del TSE la otrora Corte Nacional Electoral (CNE) en 1993 se registró una participación del 72,16 por ciento con una abstención del 27,84 por ciento; en 1997 votó el 71,36 por ciento y se abstuvo el 28,64; el 2002 se registró una participación del 72,06 por ciento con una abstención del 27,94 por ciento; el 2005 se registró una participación del 84,51 por ciento con una abstención del 15,49 por ciento; el 2009 se registró una participación del 94,55 por ciento con una abstención del 5,45 por ciento.

Para el sociólogo e investigador Jorge Komadina los índices de participación que tiene Bolivia son los más altos de América Latina, pero esto no se debe necesariamente a una "conciencia democrática o conciencia cívica" de la población sino fundamentalmente al carácter obligatorio que tiene el voto.

"En las pasadas elecciones generales de Colombia se registró una tasa de abstención del 50 por ciento y así en otros países se ronda esas cifras. En cambio en Bolivia en las últimas elecciones se dio una participación que es superior al 90 por ciento", dijo.

"Esto se debe no tanto a una suerte de conciencia democrática o conciencia cívica de la población sino fundamentalmente al carácter obligatorio que tiene el voto".

Manifestó que en países donde existe una ausencia de obligatoriedad el nivel de participación de la ciudadanía es muy bajo. "Por ejemplo en Chile y Colombia, donde no existe esta disposición las tasas de participación son bajísimas", aseveró Komadina.

El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Wilfredo Ovando, dijo que las personas que no acudan a votar este próximo 12 de octubre serán sancionados con una multa de Bs 400, ésta no es válida para el exterior del país ya que no es de carácter obligatorio.

PROCESO
En 1982 se recupera la democracia boliviana, desde ese entonces la población acudió en ocho ocasiones a las urnas para elegir a sus gobernantes permitiendo fortalecer las instituciones democráticas.

La autoridad valoró la participación de la ciudadanía boliviana en los procesos electorales, por sobre todo la de la población joven.

Las modificaciones a la Constitución Política del Estado CPE de 1994 donde se cambiaron las condiciones para ser elector permitió que los jóvenes de 18 años puedan acudir a las urnas: "Art. 41. Son ciudadanos los bolivianos, varones y mujeres mayores de dieciocho años de edad, cualesquiera sean sus niveles de instrucción, ocupación o renta".

"Lo que se ve es que hay mayor interés de la ciudadanía en participar para elegir al presidente, vicepresidente", dijo Ovando.

En conclusión podemos manifestar que durante estas cinco elecciones en Bolivia la democracia ha transcurrido entre las movilizaciones sociales en las calles y la participación de la ciudadanía en las urnas. Así lo constatan los datos expuestos por el TSE.

Según los datos del Órgano Electoral nacional la elección del presidente, vicepresidente y los diputados plurinominales entre las elecciones de 1997, 2002, 2005 y 2009 muestra diferentes variaciones que los presentamos en las tablas expuestas a continuación:

ELEC

Elecciones generales 1993

Organización política	Votos	Porcentaje
MNR-Mrktl	585.837	35.55
AP	346.865	21.05
Condepa	235.427	14.29
UCS	226.816	13.77
MBL	88.260	5.36
Arbol	30.867	1.87
ASD	30.286	1.84
VR-9	21.100	1.28
TOTAL	1.647.710	100%

Elecciones gene

Organización política
IU
ADN
MNR
UCS
Condepa-MP
MIR-NM
MBL
OTROS
TOTAL

Elecciones generales 2005

Organización política	Votos	Porcentaje
MNR	185.859	6,47
MAS-IPSP	1.544.374	53,74
MIP	61.948	2,16
Podemos	821.745	28,59
UN	224.090	7,80
OTROS	35.785	1,25
TOTAL	2.873.801	100

Elecciones generales 2009

Organización política	Votos	Porcentaje
MAS-IPSP	2.943.209	64,22
UN	258.971	5,65
PPB-CN	1.212.795	26,46
AS	106.027	2,31
OTROS	61.784	1,35
TOTAL	4.582.786	100



VOTACIÓN

93 a un 5,45 en 2009

con alta participación

ÚLTIMAS CINCO
CIONES GENERALES
1993 A 2009



rales 1997

Votos	Porcentaje
80.806	3,71
484.705	22,26
396.235	18,20
350.728	16,11
373.528	17,16
365.005	16,77
67.244	3,09
58.920	2,71
2.177.171	100



Elecciones generales 2002

Organización política	Votos	Porcentaje
ADN	94.386	3,40
MNR	624.126	22,46
UCS	153.210	5,51
MIR-NM	453.375	16,32
U	75.522	2,72
MAS-IPSP	581.884	20,94
MIP	169.239	6,09
NFR	581.163	20,91
OTROS	45.903	1,65
TOTAL	2.778.808	100



Foto: Daniel James
Ciudadanos de los municipios rurales de Cochabamba emiten su voto .

El Movimiento Al Socialismo (MAS) obtuvo el 20,94 por ciento en las elecciones de 2002; en los comicios generales de 2005 y con la crisis de los partidos políticos tradicionales (MNR, ADN, MIR) el MAS logró el 53,74 por ciento, el 2009 alcanzó el 64,22 por ciento.



Infografía: Los Tiempos / Ramiro Moncada A.

Elecciones Generales 1997

Entró en vigencia la modificación respecto al periodo de mandato, que se ampliaba a cinco años improrrogables para diputados, senadores, presidente y vicepresidente (Arts. 61, 65 y 87 de la Constitución Política del Estado).

Elecciones Generales 2002

En las elecciones de 2002 se mantuvo la división del país en tres tipos de circunscripciones: una nacional, nueve departamentales y 68 uninominales. El Art. 90 del Código Electoral de 1999 repetía lo establecido en la Ley Nº 1704 de 1996.

Elecciones Generales 2005

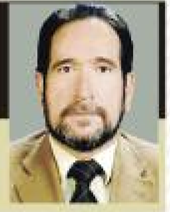
En esta elección también se eligió a los prefectos departamentales, cuya designación era anteriormente prerrogativa presidencial. Los comicios se realizaron reconociendo de hecho una descentralización política, aunque no se modificaron las atribuciones ni las competencias de los prefectos, que formalmente permanecían subordinados al presidente de la República. Las condiciones para ser electo cambiaron en función de las modificaciones de la Constitución. El partido político ya no era una condición indispensable para ser postulado.

Elecciones Generales 2009

En estos comicios se presentaron varias novedades derivadas de la vigencia de la nueva Constitución. Las elecciones generales del 6 de diciembre de 2009 fueron las primeras en las que hubo posibilidad de reelección presidencial desde 1964. La Constitución admite una reelección continua para el presidente, el vicepresidente y los miembros del Legislativo.
La inclusión de la segunda vuelta, el voto de los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior del país y las circunscripciones especiales indígena originario campesinas constituyen otras novedades importantes.
La segunda vuelta elimina la elección de segundo grado por parte de los representantes elegidos y corta las opciones de reproducir la "democracia pactada", tal como se dio en las décadas anteriores, aunque no niega la posibilidad de los acuerdos entre organizaciones políticas.

ANÁLISIS

JUAN CRISTÓBAL SORUCO
DIRECTOR LOS TIEMPOS



ELECCIONES TRANSPARENTES

El cimiento fundamental del sistema democrático es la realización de elecciones transparentes. En la medida en que los resultados electorales expresen la voluntad ciudadana, la democracia se consolida y las autoridades electas gozan de legitimidad.
De ahí que quienes conducen las elecciones, los miembros del órgano creado para ello, deben mostrar independencia política e idoneidad profesional y moral; caso contrario, se debilita la democracia y se deslegitima el poder de quienes resultan elegidos
Valga este preámbulo para señalar que probablemente desde la fundación del país recién en 1991 se conformó un órgano electoral independiente y ha sido gracias a ese hecho que la democracia sobrevive en el país. Hasta entonces, el Órgano Electoral era manejado por los partidos mayoritarios que manipulaban los resultados en función de espurias mayorías. Se llegó a tal nivel de descontrol y abuso en los comicios de 1989, que la sociedad exigió al sistema político crear un sistema electoral independiente. Luego de sortear innumerables obstáculos, salió humo blanco, y en febrero de 1991, nació una Corte Electoral conformada por reconocidas personalidades del país.
Pese a los éxitos alcanzados, fue permanente el acoso de algunas corrientes partidarias. El más serio intento de cambiarlo se presentó el 2000, durante el Gobierno de Hugo Banzer y Jorge Tuto Quiroga, cuando se nombró como vocales nuevamente a militantes o adherentes de los partidos políticos.
Fue tal la reacción ciudadana en contra que una circunstancial alianza entre la Iglesia Católica, algunas corrientes del sistema político y gremios de la sociedad civil, logró revocar esa decisión y proceder, nuevamente, a seleccionar personalidades independientes como vocales electorales.
Posteriormente, fue el MAS que con su aplanadora parlamentaria asestó el golpe más duro al sistema electoral tan difícilmente creado, con la elección de vocales electorales con identificación, cuando no militancia, con ese partido, lo que les ha creado el estigma de su identificación sectaria, más aún ni han emitido resoluciones que hacen dudar de su imparcialidad.
Pero, ahora tienen el tiempo y la oportunidad para rectificar esta imagen y podrán hacerlo si actúan con transparencia y recuerdan que "no basta que la mujer del César sea honesta; también tiene que parecerlo".



Comicios El MAS va por su tercera reelección consecutiva con el objetivo de consolidar su dominio en el campo político boliviano

Rol opositor en tiempo de hegemonía

REDACCIÓN CENTRAL

Con el cierre del proceso de inscripciones de candidatos a presidente, vicepresidente, senadores y diputados rumbo a las elecciones presidenciales del 12 de octubre, analistas políticos dicen que el objetivo del Movimiento Al Socialismo (MAS) en estos comicios es consolidar su hegemonía en el campo político mientras que para la oposición será una batalla más donde volverán a disputar, vanamente, este espacio fortalecido desde el 2006 por el gobernante MAS.

La analista política María Teresa Zegada y el investigador del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) de la Universidad Mayor de San Simón (Umss), Carlos Crespo identifican acciones "cortoplacistas" en los partidos de la oposición que participarán en los comicios de 2014 por estar limitados a lo electoral presidencial.

Zegada dice que la oposición política insiste en priorizar los liderazgos nacionales y apuntan a derrotar al presidente Evo Morales, cuando esto es improbable.

"Las opciones para volcar el tablero al MAS y de que otro presidente ocupe este sitio son muy improbables en las circunstancias como en las que estamos", dijo Zegada a tiempo de manifestar que nuevamente se dejaron de lado los candidatos a senadores y diputados.

Por su lado, Crespo dijo que en general la oposición "sigue pensando que los cambios pasan por arriba, de que tengas un líder o un caudillo visible, cable, carismático que te permita cautivar los votos".

Afirmó que los líderes políticos salen de decisiones de cúpula no de procesos de "abajo". "Piensan que los cambios políticos vienen de arriba, en la medida de que allá un genio de arriba va a cambiar la cosa, este tipo de razonamientos tienen".

En tanto, Zegada dijo que la elección de octubre abre para los partidos políticos de la oposición la posibilidad de iniciar y encarar un proceso de largo aliento que pasa necesariamente por apuntar a la toma de espacios intermedios como son los curules en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

"El gran desafió en este momento quizá no sea alcanzar realmente a la titularidad del poder, sino luchar por los espacios intermedios, es decir ganar mejores posiciones en las asambleas en este caso la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), al año serán las asambleas departamentales y los concejos municipales", dijo.

Manifestó que la oposición debe de alguna manera intentar recuperar un posicionamiento político hacia el futuro, es decir, "convertirse en alternativas viables más adelante", dijo.

La analista ve como peligroso el surgimiento de opciones opositoras que se diluyen después de los procesos electorales, ya que a su criterio éstas tienden a diluirse o circunscribirse a gestiones débiles en el parlamento.

"La apuesta en realidad para los partidos de oposición en este momento es ocupar espacios de poder o en el mejor de los casos una segunda vuelta y si no, es tratar de ocupar tantos espacios como sean posibles en la Asamblea", reiteró .

En esta misma línea el sociólogo Juan José Ayaviri, dice que la oposición política debe "entender" que las elecciones generales no son un punto de llegada de los partidos políticos, sino todo lo contrario, un punto de partida.

APUESTA
Las opciones para volcar el tablero al Movimiento Al Socialismo y de que otro presidente ocupe el lugar son muy improbables. Sin embargo, parece que ésa es la apuesta de la oposición.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESCUIDARON EL TEMA DE GANAR LOS CURULES DE LA ASAMBLEA NACIONAL Y APOSTARON EN VENCER A MORALES

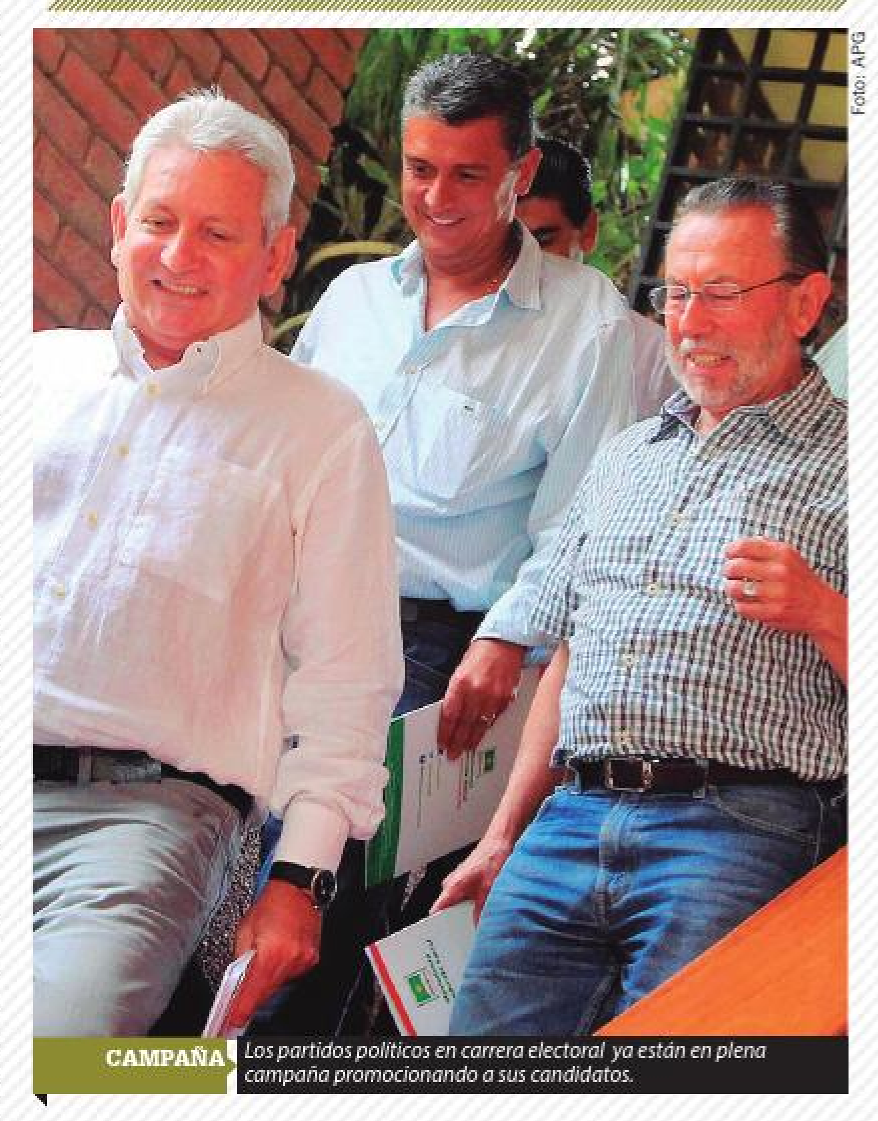


Foto: APG

CAMPAÑA *Los partidos políticos en carrera electoral ya están en plena campaña promocionando a sus candidatos.*

166 CIUDADANOS serán elegidos para conformar la Cámara de Senadores y la de Diputados.

5 PARTIDOS políticos participan en la contienda electoral del próximo 12 de octubre de 2014.

"El planteamiento político de la oposición boliviana se reduce a una pulsión electoral reactiva. No hay estrategia de poder ni lectura de la realidad, un errar a la deriva.

Erick Fajardo, *Analista*

Hay que darle a la gente diferentes alternativas u opciones

Propone construir multipartidismo

La analista María Teresa Zegada manifestó que en el país urge la reconstrucción de un sistema democrático pluralista donde se dé la convergencia de distintas fuerzas políticas que representen a las diversas expectativas y visiones de país que hay en Bolivia.

"Hoy estamos en un sistema de partidos predominante con más fuerza de uno sobre todos los demás, la idea es ir a un bipartidismo o multipartidismo para que la gente pueda tener diferentes alternativas u opciones distintas de donde poder elegir", dijo.

Manifestó que las acciones de los diferentes partidos emergentes deben estar enmarcadas para consolidar este camino ya que uno de los grandes desafíos que tienen las "oposiciones políticas bolivianas" es consolidar espacios diversos que apunten al multipartidismo.

"Si bien programáticamente han elaborado sus visiones y propuestas de más largo plazo, sin embargo en la acción política inmediata lo que se ve es mucho cortoplacismo, es decir sólo pensar en esta elección", argumentó Zegada refiriéndose a las acciones de las fuerzas políticas que competirán en las elecciones generales del 12 de octubre de 2014.

No tienen intelectuales "orgánicos"

Oposición residual

"No tienen sujeto histórico ni base social, no hay órgano de poder, intelectuales orgánicos ni vanguardia. Sólo candidatos, ávidos candidatos, ideológicamente asexuados, de esos que caben en cualquier lista y no reconocen liderazgo o dirección política alguna", dijo Erick Fajardo exasesor del otrora candidato a la presidencia de Bolivia Manfred Reyes Villa.

Describió a la oposición como "eminentemente residual, es la de los eternos terceros y cuartos en los comicios de la era de la democracia transaccional. Siguen tratando de combatir bajo principios de contienda que han sido abolidos", manifestó.

Foto: ABI



REDISEÑO *Vocales del Tribunal Supremo Electoral presentan la redistribución de las circunscripciones, en mayo pasado.*

DISTRIBUCIÓN DE DIPUTADOS UNINOMINALES

UNINOMINALES CAPITAL · UNINOMINALES PROVINCIA

	TOTAL	CAPITAL	PROVINCIAS
2009	70 DIPUTADOS	31	39
2014	63 DIPUTADOS	29	34

Departamento	2009	2014	Capital 2014	Provincias 2014
PANDO	3	2	1	1
BENI	5	4	1	3
COCHABAMBA	10	9	3	6
EL ALTO	4	4	4	
LA PAZ	11	10	4	6
SANTA CRUZ	13	14	8	6
ORURO	5	4	2	2
CHUQUISACA	6	5	2	3
POTOSÍ	8	7	2	5
TARIJA	5	4	2	2

Fuente: Tribunal Supremo Electoral
Infografía: Wilson Cahuaya / Los Tiempos

Foto: APG



DESCONTENTO *Pobladores de la región de los Yungas de La Paz movilizados en rechazo a la nueva delimitación de las circunscripciones uninominales, el mes pasado.*

Escaños Las ciudades de Cochabamba, La Paz y Oruro perdieron a un uninominal

Estrenan nuevo mapa electoral

LA NUEVA DISTRIBUCIÓN RESTA A UN DIPUTADO UNINOMINAL A LAS CIUDADES DE LA PAZ, COCHABAMBA Y ORURO, ESTOS PASARON A LAS POBLACIONES RURALES

63
DIPUTADOS
En la nueva distribución de escaños, el número de uninominales se redujo de 70 a 63, con relación a 2009.

52%
CANDIDATAS
De las 753 mujeres candidatas, 382 se encuentran en posición de titulares.

89
RENUNCIAS
Al menos 89 autoridades renunciaron a sus cargos para habilitarse como candidatos

JENNY CARTAGENA T.

Pese a las críticas, objeciones y reclamos, en los comicios del 12 de octubre próximo se "estrenará" el nuevo mapa electoral, con la nueva delimitación de las circunscripciones uninominales aprobada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Mediante la Ley de Redistribución de Escaños se aumentó a Santa Cruz tres diputados (de 25 a 28), uno de ellos uninominal, mientras que le restó de a uno a Potosí, Chuquisaca y Beni. Con estos cambios, los 130 escaños quedaron distribuidos así: 29 para La Paz; 28 para Santa Cruz; 19 para Cochabamba; 13 para Potosí; 10 para Chuquisaca; 9 para Oruro; 9 para Tarija; 8 para Beni y 5, para Pando.

> **PARÁMETROS**
> Según el TSE la redistribución de las circunscripciones uninominales se hizo bajo criterios de equilibrio poblacional y demográfico.

En base a los nuevos datos de población del Censo 2012, por otra parte el TSE redujo de 70 a 63 las diputaciones uninominales y las convirtió en plurinominales. Para la oposición, esta fórmula fue para favorecer al MAS, debido a que los diputados plurinominales van de la mano del candidato presidencial.

En la redistribución de estos escaños se restó a un diputado uninominal a las ciudades de La Paz, Cochabamba y Oruro con relación a la distribución utilizada en los comicios de 2009.

Contrariamente, en este nuevo diseño, la capital cruceña suma ocho circunscripciones uninominales (antes eran siete) y seis en las provincias. A ellos se les suman 13 curules plurinominales y uno especial, haciendo un total de 28 escaños.

En el caso del departamento de La Paz, la ciudad capital perdió un escaño uninominal (tenía 5, ahora 4), lo mismo sucedió con la ciudad de Cochabamba (de 4 a 3) y Oruro (3 a 2).

En el caso de las ciudades de El Alto, Sucre, Potosí, Tarija, Trinidad y Cobija, éstas mantuvieron el número de circunscripciones que se utilizaron en 2009.

Disposiciones legales

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) realizó una nueva delimitación de circunscripciónes en cumplimiento en cumplimiento de la Constitución Política del Estado, la Ley 18 del Órgano Electoral Plurinacional, la Ley 026 del Régimen Electoral, y la Ley 421 de Distribución de Escaños entre Departamentos.
Por el artículo 57 de la Ley 026 modificado por la Ley 421, el TSE estableció una nueva asignación de escaños uninominales, plurinominales y especiales en cada uno de los departamentos.
Y en sujeción al artículo 60 de la Ley 026, modificado por la Ley 421, el TSE estableció nuevas circunscripciones electorales para la elección de diputados uninominales, en base a la población y extensión territorial, y continuidad geográfica, afinidad y continuidad territorial.

Escaños en la Cámara de Diputados

Departamento	Total diputados	Indígenas	Plurinominales	Uninominales
La Paz	29	1	14	14
Santa Cruz	28	1	13	14
Cochabamba	19	1	9	9
Potosí	13	0	6	7
Chuquisaca	10	0	5	5
Oruro	9	1	4	4
Tarija	9	1	4	4
Beni	8	1	3	4
Pando	5	1	2	2
TOTAL	130	7	60	63



Participación En 2009 se registraron para sufragar 5.139.554 ciudadanos

Padrón electoral supera los 6 millones

EN LOS COMICIOS DE OCTUBRE PRÓXIMO LA NOVEDAD SERÁ EL VOTO DE LOS BOLIVIANOS RESIDENTES EN 33 PAÍSES, DONDE SE EMPADRONARON MÁS DE 180 MIL PERSONAS

Jenny Cartagena T.

El Padrón Electoral para las elecciones generales del 12 de octubre próximo superará los 6 millones de votantes, de acuerdo con proyecciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) conforme a los datos de nuevos empadronados en el territorio nacional y el exterior.

Con la última inscripción de 1.288.505 personas en el país, de las cuales un 60 por ciento (unos 720 mil) seria nuevos inscritos y de más de 180 mil bolivianos en el exterior, el padrón actual superaría los 6.032.152 votantes habilitadas para sufragar en los comicios del 12 de octubre, cuando se elija a presidente, vicepresidente, senadores y diputados.

CÁLCULOS
Según el TSE, los más de 6 millones de electores están dentro sus proyecciones.

Esta cifra todavía será depurada, el 14 de septiembre se conocerá la cantidad exacta y la composición final del nuevo padrón electoral.

En el primer padrón biométrico de 2009 se registraron 5.139.554 ciudadanos, tanto en el exterior como en todo el territorio nacional. Esta cifra aumentó y hasta agosto de 2013 se empadronaron 5.287.938 ciudadanos, según datos del Servicio de Registro Cívico (Sereci). En los comicios de 2009, votaron 4.587.512 ciudadanos y se abstuvieron de votar 552.042.

El TSE estima que ahora el padrón crecerá más del 13 por ciento, con unos 721.992 nuevos inscritos, aproximadamente, la mayoría jóvenes que cumplirán 18 años hasta el 12 de octubre, bolivianos que volvieron al país luego de radicar en otros países y personas que no se inscribieron en procesos electorales pasados por diversos motivos.

Según los datos del TSE, La Paz es el departamento donde más nuevos inscritos hubo, 312.362 en total. Le siguieron Santa Cruz con 295.665 y Cochabamba, con 268.759. En Pando fue el menor número.

El TSE amplió en dos ocasiones el proceso del registro biométrico por los problemas logísticos que se presentaron y ante la gran afluencia de ciudadanos en las notarias, duplicando las previsiones del órgano electoral en todos los departamentos.

Foto: Carlos López



REGISTRO *Largas filas de ciudadanos que querían empadronarse a último momento, colapsaron las notarias electorales.*

Bolivianos residentes en el exterior

Una de las novedades de los comicios generales del 12 de octubre próximo será el voto de los bolivianos residentes en 70 ciudades de 33 países donde Bolivia tiene representación diplomática.

En las elecciones de diciembre de 2009, se presentaron varias novedades derivadas de la vigencia de la nueva Constitución, entre ellas el voto de los bolivianos residentes en cuatro países: Argentina, Brasil, Estados Unidos y España.

Para esos comicios se registraron 169.096 bolivianos, que representaban el 3,29 por ciento del total del padrón electoral, votaron 125.101,74 por ciento (2,73 por ciento del total) y se abstuvieron de sufragar 43,995 (7,97 por ciento).

Para octubre próximo, en los 33 países se registraron alrededor de 180 mil personas destacan Argentina con 51.807 inscritos, España con 43.640, Brasil con 21.706 y Chile con 11.123. En este caso también la cantidad empadronada fue muy lejana a lo proyectado por el Tribunal Supremo Electoral, a más de 660 mil bolivianos en los 33 países.

AGENDA DEL DIA

Depuración de listas
Hasta el 8 de agosto el Tribunal Supremo Electoral revisará los requisitos de los candidatos a diputados, senadores y parlamentarios supraestatales, además de los cinco postulantes a la Presidencia e igual número de aspirantes a la Vicepresidencia.

Inicio de campaña
Para el 25 julio el Movimiento Al Socialismo prepara la proclamación de sus 352 candidatos a la Asamblea Legislativa y de su binomio presidencial en la ciudad de La Paz, en la plaza Villarroel a las 18:00.

Entrega de documentos
Hasta el 25 de julio los candidatos a la Presidencia y Asamblea Legislativa deben entregar al Tribunal Supremo Electoral toda la documentación de respaldo exigida. Este plazo vencia el 15 de julio, pero se amplio 10 dias.

Diseño de papeletas
Hasta el 25 de julio (24:00) los partidos y alianzas en carrera en los comicios de octubre de 2014 deben presentar los diseños de franja para la papeleta de sufragio y fotografías de los candidatos ante el Tribunal Supremo Electoral.

Demostración de sorteo
El 25 de julio el Tribunal Supremo Electoral hará una demostración del sistema de sorteo de ubicación de franjas en la papeleta electoral.

CIFRAS

16
DELITOS
El artículo 238 de la Ley 026 de Régimen Electoral da cuenta de 16 delitos electorales y sus respectivas sanciones penales.

5.139.554
PADRÓN
En el primer padrón biométrico de 2009 se registraron 5.139.554 ciudadanos, tanto en el exterior como en todo el territorio nacional.

Bs 203,1
MILLONES
El Ministerio de Economía destinó Bs 203,1 millones para las elecciones de octubre próximo, 74,6% más que para los comicios de 2009.

LO QUE EL ELECTOR DEBE SABER

Registro biométrico
Es el acto mediante el cual los ciudadanos se inscriben para habilitarse para sufragar. Es la declaración jurada del ciudadano y la ciudadana sobre sus datos personales y de domicilio.

Depuración biométrica
Proceso a través del cual se verificará el registro de los ciudadanos, se utilizan las características dactilares o faciales para asegurar la existencia de ciudadanos únicos en el Padrón Electoral, cuando estos presentan más de una inscripción.

Habilitación para sufragar
Proceso técnico a través del cual se modifica el estado de las y los ciudadanos en el Padrón Electoral, de tal forma que se los marca como ciudadanos habilitados para emitir su voto en un determinado proceso electoral, referendo y revocatoria de mandato.

Inhabilitación y rehabilitación
Proceso por el cual se identifican los registros que tienen alguna causal legal o técnica de inhabilitación y se modifica el estado del registro en el Padrón Electoral, de forma que no figuren en la lista de habilitados. Son rehabilitados cuando los efectos de la sentencia o resolución han concluido.

El equipo ELECCIONES 2014
Editor: Michel Zelada
Periodistas: Jenny Cartagena, César Arellano
Diseño: Ramiro Moncada
Diagramación: José López, Ruth Márquez y Fernando Santader.
Fotografía: Carlos López